



**UNIVERSIDAD
DEL SURESTE**

Doctorado en educación

Materia: ANÁLISIS DEL SISTEMA
EDUCATIVO MEXICANO

Presenta: **Mtro. Josué Eduardo
Nájera Vázquez**

Actividad 1

FUNDAMENTO ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

Es la educación catalogada como un derecho de cada ciudadano mexicano el cual garantiza y permite el desarrollo de su personalidad tanto en la esfera personal como social además de prever conocimientos la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

Se puede decir que la educación es necesaria en todos los sentidos para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, para nivelar las desigualdades económicas y sociales ,para proporcionar la movilidad social de las personas, para acceder a mejores niveles de empleo, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes ,también para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades y para el avance democrático, para el impulso de la ciencia ,la tecnología y la innovación por lo que se puede afirmar que es un servicio de orden público e interés social .

Los servicios educativos que se brindan en México se caracterizan por ser públicos y se supone que deben de ser gratuitos hasta el nivel superior, de acuerdo con la reforma educativa, para que este servicio sea de calidad y de satisfacción a las necesidades de demanda educativa, se ha hecho necesaria la existencia de leyes para regularlo. El estado tiene la obligación de garantizar las condiciones necesarias para desarrollar una buena educación sin que exista ningún tipo de discriminación pues es un derecho de todo ciudadano.

Existe una gran variedad de normas que, de una forma u otra inciden en el tema educativo; sin embargo, como sucede también en el campo de la ciencia y la tecnología y en muchos otros asuntos torales para el país, en materia de educación el principal problema no es una ausencia de normas, sino que los mayores obstáculos se enmarcan en la falta de las mismas siendo importante señalar que la Ley General de Educación contempla la existencia de un sistema educativo nacional, conformado por los educandos y educadores, las autoridades educativas, el Consejo Nacional Técnico de la Educación y los correspondientes en las entidades federativas; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con reconocimiento de validez oficial y las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

En resumen podemos decir que el marco normativo vigente contiene bases para la construcción de políticas de gran trascendencia en la mejora de la educación en México, y la adecuación del mismo debe ir compuesto por de acciones concretas y con visión de largo plazo, a fin de que las normas no queden como las verdaderas declaraciones. Es por ello que el precepto constitucional, el artículo tercero reza lo siguiente, actualmente: Artículo 3o: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

La Ley General de Educación establece que las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación.

Existen diferentes elementos que constituyen el sistema educativo mexicano este se puede ver como un " conjunto de factores intrínsecos que están sujetos a un proceso destinado a conseguir una determinada producción, que se propone satisfacer los objetivos del sistema " (Coombs, 1971). Este puede ser considerado una estructura de enseñanza integrada por un conjunto de instituciones y organismos que regulan, financian y prestan servicios para el ejercicio de la educación según políticas, relaciones, estructuras y medidas dictadas por el Estado de un país. Es por ello que la educación en México ha sido hasta hoy un motor del país hacia el desarrollo social, cultural, económico y productivo.

Actualmente existe una percepción errónea en la sociedad en donde se cree que la educación que se imparte en las escuelas es la responsable de que las personas sean malos ciudadanos, no encuentren trabajo o no sean capaces de desarrollarse profesionalmente, pero esto también es consecuencia del crecimiento de los individuos dentro de su familia ya que es la familia la primera institución educativa que tiene el hombre, es considerada como la base de la sociedad por lo que a su vez es responsable de la educación de sus miembros. Es importante mencionar que no solo el docente y el alumno,

son responsables de que no se logre el objetivo, ya que nuestro Sistema Educativo está conformado de la siguiente manera: →

- Los educandos (alumnos) y los educadores (nosotros) →
- Las autoridades educativas (secretaría de educación pública) →
- Los planes, programas educativos, materiales, instrumentos, etc →
- Las instituciones educativas por parte del Estado y los organismos descentralizados →
- Las instituciones particulares, con validez oficial. →
- Las instituciones de educación superior autónomas.

Descrito lo anterior es importante describir cuales son los Indicadores que evalúan el sistema educativo en el estado mexicano. El sistema educativo en México es evaluado por 12 indicadores los cuales permiten analizar la información... y explicar con mayor profundidad los problemas y avances del sistema educativo.

1.-Absorción.

2.-Alumnos inscritos en primaria que cursaron el preescolar.

3.- Analfabetismo.

4.- Aprobación.

5.- Atención por edad en Educación Preescolar.

6.- Atención a la demanda potencia.

7.- Abandono escolar.

8.- Coeficiente de egresión.

9.- Distribución por edad y grado.

10.- Docentes inscritos en Carrera Magistral.

11.- Duración promedio de los estudios de los egresados.

12.- Nivel de escolaridad del docente.

Conclusiones

Por todo lo antes mencionados podemos resumir que la educación es un proceso en el cual intervienen múltiples factores los cuales posibilitan el desarrollo del educando lo que permitirá que este pueda desarrollarse e integrarse en la sociedad como hombre de bien aplicando todos los conocimientos adquiridos a lo largo de su educación y para ello nuestro país garantiza una educación gratuita y de calidad para todos sin discriminación alguna.

Bibliografía.

Antología Universidad del Sureste, Doctorado en educación, ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO, pp 12-40.